

PASO A PASO MUCPAZ

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LAS REDES-MUCPAZ



FOTOGRAFÍA: SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



SECRETARIADO
EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

 [gob.mx/inmujeres](https://www.gob.mx/inmujeres)

Contenido

Contexto	5
Objetivo de la Estrategia MUCPAZ	9
¿Qué son las Redes-MUCPAZ?	11
Criterios para la implementación de las Redes-MUCPAZ	13
Algunas claves para el trabajo comunitario con mujeres	15
Especificaciones de la implementación de las Redes-MUCPAZ	17
1. Selección de las localidades y territorio de intervención.....	19
2. Convocatoria.....	21
3. Reunión Informativa.....	23
4. Conformación/instalación de la Red-MUCPAZ.....	25
5. Reunión inicial con las mujeres que integran las Redes-MUCPAZ.....	27
6. Organización interna de las Redes-MUCPAZ.....	29
7. Capacitación.....	33
8. Plan de acción comunitaria de las Redes-MUCPAZ.....	35

9. Roles y responsabilidades.....	37
10. Recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio público	39
11. Acciones de continuidad	45
12. Informe	47
13. Acto protocolario de clausura	49
ANEXOS	51

Contexto

La acción social y política de las mujeres es fundamental para la construcción de la paz desde el nivel comunitario, las mujeres han desarrollado estrategias de prevención, las cuales requieren ser fortalecidas y respaldadas desde lo comunitario e institucional.

Considerando lo anterior, la estrategia de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) es un esfuerzo de política pública nacional, que opera desde lo local, para construir la paz a través del fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres en sus comunidades, además de contribuir a la reconstrucción del tejido social en México; bajo este contexto durante 2020 esta estrategia se desplegó en 100 municipios de la república mexicana.

Se busca la creación y fortalecimiento de las Redes-MUCPAZ, con el fin de vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz, lo cual permitirá asegurar un enfoque de integralidad que complementa otras estrategias y programas. Además de colocar en un primer plano la acción colectiva y la incidencia de las mujeres desde el nivel local, no sólo como ejecutoras de la estrategia, sino como co-creadoras de ella, a partir de promover su participación en la elaboración de diagnósticos, mapeo de actores y del territorio, implementación de planes de acción comunitaria y mayor participación en la comunidad, estrategias que apuntalan para la prevención de la violencia contra las mujeres en su propio contexto.

Son entonces las Redes-MUCPAZ, un espacio donde se busca que las mujeres participen en iniciativas locales de prevención de la violencia de género y que logren diálogos en la comunidad y con las autoridades más cercanas, para incidir en la construcción de políticas públicas relacionadas con la prevención

de la violencia, la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la seguridad, la recuperación de espacios públicos, así como su mejoramiento y el establecimiento de nuevas formas de habitarlo.

La estrategia MUCPAZ tiene el cometido de impulsar los liderazgos de las mujeres y acompañar sus procesos organizativos, para potenciar su capacidad de incidencia en los gobiernos locales, desde una perspectiva de género con un enfoque situado, de interseccionalidad, de derechos de las mujeres y con pertinencia cultural.

Esta estrategia se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el principio “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, en el que se menciona la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo, responde a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en su objetivo 6: emprender la construcción de la paz. Así como con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, específicamente al objetivo prioritario 6. Ambos documentos proponen construir entornos seguros y en paz para las mujeres y plantean una mirada de largo plazo en las acciones para la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres, lo que permite la planeación de metas y acciones con una perspectiva de continuidad para el mediano y largo plazo.

Por lo que, a través de las Redes MUCPAZ, las mujeres pueden reactivar los procesos solidarios y los lazos al interior de sus comunidades a través de la apropiación del espacio y de nuevas formas de habitarlo, al construir nuevos diálogos ciudadanos para la paz y la seguridad.

Un eje de la construcción de una cultura de paz es la prevención de la violencia de género; considerando a la paz como el estado de bienestar, buen trato y ejercicio de derechos para mujeres y hombres en un contexto determinado, las acciones encaminadas a prevenir todos los tipos de violencia contra las mujeres en el nivel comunitario constituyen una apuesta de paz para el mediano y largo plazo.

De tal manera que, las Redes MUCPAZ llevan a cabo estrategias focalizadas e integrales que contribuyen a identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y por tanto, promover una cultura de paz.

Bajo este contexto, el Instituto Nacional de las Mujeres presenta el documento Paso a Paso. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ, el cual bus-

ca orientar a las instancias implementadoras en la conformación y fortalecimiento de las redes de Mujeres Constructoras de Paz.

Instancias implementadoras

Estas pueden ser autoridades municipales o estatales en materia de seguridad pública, mecanismos para el adelanto de las mujeres, organizaciones civiles, grupos de mujeres, redes de mujeres ya conformadas o cualquier otra instancia clave en la comunidad interesada/comprometida en construir paz en los territorios, a través de promover y fortalecer la participación de las mujeres en las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).

Objetivo de la Estrategia MUCPAZ

Establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

¿Qué son las Redes-MUCPAZ?

Las Redes-MUCPAZ son grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana, en donde las mujeres juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres. Las Redes-MUCPAZ están conformadas por mujeres que pertenecen a una misma comunidad o municipio.

Criterios para la implementación de las Redes–MUCPAZ

1. Cultura de Paz

Entendemos la paz no sólo como la ausencia de conflictos, sino en un sentido amplio, como un derecho colectivo que apela al bienestar común y al ejercicio pleno de los derechos humanos por parte de todas las personas; así como a procesos que previenen los conflictos mediante la atención de las causas profundas de éstos.

Para la estrategia Redes MUCPAZ, la construcción de una cultura de paz hace énfasis en su carácter inclusivo; con enfoque de derechos humanos y con justicia para las mujeres.

2. Enfoque de Género desde una perspectiva situada

El sistema de género no se expresa de manera homogénea en todas las sociedades, sino de manera interrelacionada con otras categorías, como la clase, el origen étnico, identidades sexuales y diferencias etarias. Para poder analizar las relaciones sociales comunitarias desde una perspectiva de género, apropiándolo a una geografía, contexto determinado es necesario explicar las relaciones entre mujeres y hombres concretos.

3. Derechos humanos de las mujeres

Reconocer derechos específicos de las mujeres es promover la igualdad legal y real –sustantiva– entre mujeres y hombres, dadas las desigualdades históricas vividas por ellas, que integran al menos la mitad de la población. También es observar que la corporalidad y el papel de las mujeres en la reproducción requieren habilitar derechos que les son inherentes.

La estrategia Redes MUCPAZ tiene su anclaje en el marco normativo nacional e internacional de los derechos humanos y en la aspiración mundial de sociedades en las que mujeres y hombres viven en armonía, con seguridad, justicia y ejercicio pleno de todos los derechos.

4. Pertinencia cultural

La pertinencia cultural apela no sólo a la pertenencia étnica de un grupo social o a la lengua, sino que incorpora las formas de organización política y social, las nociones de poder, política, ciudadanía, instituciones para la toma de acuerdos y decisiones y las relaciones con la tierra y el territorio. Apela también a la construcción específica de las relaciones de género.

Es necesario considerar las lógicas locales como un valor que aporta al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, que disminuye las tensiones entre las lógicas externas e internas y da sentido al reconocimiento de la capacidad de agencia de las mujeres.

5. La Educación Popular

Para el logro de los objetivos de las redes MUCPAZ sabemos que es necesaria una herramienta que promueva un análisis crítico de la realidad; el reconocimiento de las experiencias y conocimientos de las y los integrantes de una comunidad y las propuestas de solución a problemas concretos.

La educación popular nos sirve para aprender en colectivo y para organizarnos, reconociendo que el proceso educativo y organizativo es colectivo, dinámico y creativo. La educación popular, toma en consideración el contexto socio-político y cultural de las personas.

Algunas claves para el trabajo comunitario con mujeres

- Cada una de las integrantes de las redes MUCPAZ son mujeres que, independientemente de si tienen o no escolaridad; hablan español o una lengua indígena; o son sobrevivientes de violencia de género, ellas conocen sus comunidades, saben cuáles son los principales problemas y tienen capacidad de crear alternativas, soluciones y acciones para transformar sus realidades.
- Romper la cultura del silencio.
- Fomentar y normalizar que las mujeres preguntan, analizan, comparten y escuchan.
- Las mujeres tienen la capacidad de imaginar, desear y transformar.

Especificaciones de la implementación de las Redes-MUCPAZ

- a. Las Redes-MUCPAZ, pueden conformarse en el marco de los proyectos presentados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
- b. Las redes también pueden ser conformadas en el marco de otros proyectos y necesidades de cada localidad o municipio.
- c. El establecimiento de las Redes-MUCPAZ incluye los 13 pasos que plantea este documento. Se busca que estos pasos aporten una estructura mínima a la construcción de las redes, por lo que cada localidad puede ampliar, fortalecer y/o agregar acciones encaminadas a la consolidación de las Redes-MUCPAZ a mediano y largo plazo.
- d. Para el caso de las Redes-MUCPAZ que se conformaron en años anteriores, este documento propone acciones para el fortalecimiento de su organización y proceso de trabajo; en este caso se podrá considerar a partir del paso 5, esto permitirá dar continuidad a las acciones de prevención de la violencia a través del mejoramiento y apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.

Es importante identificar si alguno de los pasos de esta guía aún no se ha realizado para que éste se pueda implementar durante el año en curso, por ejemplo, si aún no se capacita a las mujeres, no se ha conformado la identidad de la red, o no se ha realizado algún trabajo de recuperación y apropiación del espacio.

- e. Las acciones que se desarrollen con población indígena deberán ser cultural y lingüísticamente pertinentes.

1. Selección de las localidades y territorio de intervención

La selección del territorio de intervención se realizará considerando aquellas colonias, barrios y/o comunidades identificadas con mayor incidencia delictiva contra las mujeres. También se pueden considerar las condiciones de implementación, como la presencia de instituciones que puedan acompañar todo el proceso, las acciones que ya se estén realizando y que a través de las redes se pueda fortalecer o potenciar este trabajo.

A continuación, se presenta un listado de elementos básicos con los cuales se puede definir el territorio de intervención.

Variable	Descripción
Población	Población total del municipio División por sexo y grupos de edad.
Factores de Vulnerabilidad	Identificar niveles de marginalidad como colonias, barrios, comunidades de bajos ingresos o con carencias alimentarias. Identificar zonas donde se concentran mayores niveles de desempleo. Identificar uso y consumo problemático de sustancias. Identificar zonas con infraestructura pública insuficiente o deteriorada como: <ul style="list-style-type: none">• Falta de alumbrado público• Pavimentación• Otros Espacios de convivencia social que sean inseguros principalmente para las mujeres, como son: <ul style="list-style-type: none">• Parques• Gimnasios al aire libre• Zonas turísticas Otras problemáticas sociales identificadas por las autoridades.

Variable	Descripción
Zonas Estratégicas	Identificar y focalizar zonas donde se concentra la movilidad de las mujeres: <ul style="list-style-type: none"> • Mercados • Escuelas • Centros de trabajo (fábricas, oficinas, otros) Rutas de transporte más utilizadas por las mujeres
Delitos y Faltas Administrativas	Identificar número y tipos de delitos, faltas administrativas y violencia contra las mujeres como pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Violencia laboral • Violencia familiar • Acoso callejero • Violencia sexual • Femicidio
Generadores de Violencia	Identificar la reiteración de incidentes de violencia.
Inventario de Políticas Públicas	Identificar el conjunto de políticas públicas federales, estatales y municipales que impactan en la prevención, atención y sanción de la violencia.
Directorio de Canalización y Atención	Identificar las áreas municipales, estatales y federales que operan en las diversas zonas o en el municipio y que están especializadas en la canalización, la atención y el acompañamiento a víctimas de algún tipo de violencia o delito.
Base Social	Identificar liderazgos, redes de mujeres, organizaciones, colectivas, comités vecinales y otras formas de organización comunitaria que están enfocadas en la prevención y/o la atención de la violencia; así como la construcción de paz.

La instancia implementadora también se puede apoyar en los diagnósticos documentales a nivel municipal, estatal o federal, en datos estadísticos y documentación complementaria como datos oficiales disponibles de instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entre otras, así como con estudios, publicaciones, diagnósticos participativos locales, que brinden información al respecto.

2. Convocatoria

La convocatoria para integrarse a las Redes-MUCPAZ podrá ser directa o abierta, de acuerdo con las necesidades y dinámicas de cada localidad.

Convocatoria directa

Como resultado de la información inicial recopilada, las instancias implementadoras, podrán identificar a mujeres que son referentes y/o lideresas locales, a quienes, de manera directa, se puede convocar para formar parte de las Redes-MUCPAZ.

Es importante realizar un mapeo de actoras de la comunidad, en el que se considere la participación representativa de mujeres líderes como: parte-ras, comuneras, lideresas sociales, entre otras, lo importante es no dejar a nadie atrás y buscar la representatividad de las mujeres, así como motivar su participación.

Convocatoria abierta

Las instancias implementadoras, de manera conjunta con autoridades locales, pueden realizar una convocatoria abierta utilizando carteles, radios locales, perifoneo u otros mecanismos de comunicación y difusión que sean efectivos en la localidad.

Para esta convocatoria es recomendable que el mensaje visual y de contenido integre como información mínima, el objetivo de la estrategia MUCPAZ y una

breve descripción de las actividades de la Red, además de información sobre a dónde dirigirse, datos de contacto y la fecha para asistir a una reunión informativa.

En el caso de las zonas indígenas es importante dirigir la invitación en las lenguas originarias, y que la información se otorgue con pertinencia cultural, con el fin de poder transmitir el mensaje correcto y promover su participación.

Instrumento Anexo

Convocatoria, cartel, propuesta de guión para mensaje de audio.

3. Reunión informativa

Las instancias implementadoras, deberán realizar al menos una reunión informativa con las mujeres convocadas a formar parte de las Redes-MUCPAZ donde se explique/converse lo siguiente:

- ¿Qué es una Red-MUCPAZ?
- ¿Por qué son importantes las Redes-MUCPAZ?
- Principales objetivos de las Redes-MUCPAZ
- Principales actividades, beneficios y roles que asumen las mujeres que participan.

Instrumento Anexo

Reunión Informativa.

4. Conformación/instalación de la Red-MUCPAZ

Acto protocolario

Las instancias implementadoras realizarán un evento protocolario para anunciar el arranque de las actividades de la o las Redes-MUCPAZ. En dicho evento podrán participar todas las redes del mismo municipio, e invitar autoridades y/o actores clave de la comunidad.

Espacios de trabajo e insumos

Las instancias implementadoras deberán destinar o acompañar en la gestión de un espacio y condiciones para que las Redes-MUCPAZ puedan realizar sus reuniones e implementar el plan de acción comunitaria.

Registro

Teniendo identificadas a las mujeres interesadas en integrarse a las Redes-MUCPAZ, las instancias implementadoras, realizarán un registro de las participantes, con la siguiente información:

Nombre, edad, escolaridad, ocupación, si pertenece a un pueblo indígena (en su caso, indicar si habla una lengua indígena/afromexicana), domicilio, correo electrónico, teléfono y firma.

Este registro será fotocopiado para ser resguardado por las instancias implementadoras y por la enlace de las Redes-MUCAZ.

Es recomendable que todas las integrantes de las Redes-MUCAZ cuenten con un correo electrónico. De no ser así, se sugiere apoyar a las integrantes de la Red para generar una cuenta y explicar su uso.

Instrumento Anexo

Acta de instalación de las Redes-MUCAZ, hoja de registro.

5. Reunión inicial con las mujeres que integran las Redes-MUCPAZ

Las instancias implementadoras podrán promover una primera sesión, una vez que se cuente con el registro de las Redes-MUCPAZ. Esta sesión tendrá por objetivo definir la identidad de la red, por lo que las instancias implementadoras guiarán a las integrantes para que definan:

- Nombre o identidad de la red.
- Objetivos de la red ¿por qué y para qué participar en esta red?
- Visión en el mediano y largo plazo ¿qué se quiere alcanzar?
- Acuerdos de trabajo: puntualidad, compromiso, responsabilidad, entre otros.
- Elaboración de un decálogo (diez puntos) sobre los derechos/beneficios de la red. Este debe construirse con la participación de todas las integrantes de la red y de común acuerdo. Se busca que ayude a la apropiación de la red por parte de las mujeres.

Esta información debe ser del conocimiento de todas las mujeres de la Red, puede colocarse en un lugar visible si se considera necesario o distribuirla a través del whatsapp si se cuenta con esta herramienta, es decir, encontrar la manera de que todas las integrantes la tengan presente.

En el caso de que ya existan redes en el municipio, las instancias implementadoras pueden convocar a una reunión a las mujeres que ya pertenecen a las Redes-MUCPAZ, para retomar las acciones programadas. También se recomienda que, a partir de la lectura de esta guía, identifiquen si

hay actividades de los 13 pasos que aún no se han realizado y las puedan implementar.

Instrumento Anexo

Identidad de las Redes-MUCPAZ.

6. Organización interna de las Redes-MUCPAZ

Las Redes-MUCPAZ están integradas por mujeres del municipio o localidad donde se implementa la estrategia. Se deberá fomentar un ambiente de libertad de expresión, sana convivencia, inclusión, igualdad, respeto y otros principios. Cada una de las Redes-MUCPAZ definirán los mecanismos de organización y toma de decisiones de manera horizontal, es decir de manera democrática.

Estructura organizacional

Cada una de las Redes-MUCPAZ, deberá contar con al menos las siguientes figuras de común acuerdo y tomando en cuenta las habilidades de las mujeres:

- Enlaces
- Integrantes
- Cualquier otra figura que designen las Redes-MUCPAZ (en caso de considerarlo necesario).

Es importante mencionar que, estas son una propuesta de figuras mínimas que deben asignarse y que cada una de las Redes-MUCPAZ puede tener una estructura de acuerdo con las necesidades y las actividades programadas en el plan de trabajo. Las redes decidirán de manera colectiva cómo generar su proceso organizativo interno.

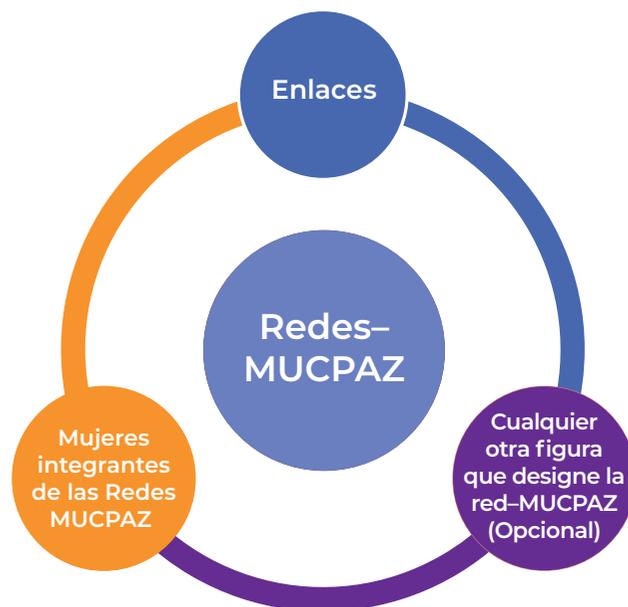
Enlaces

Enlaces	
Perfil	Compromiso con el desarrollo integral de las mujeres. Alto sentido de responsabilidad y liderazgo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Dirige Coordina Promueve Gestiona Supervisa Comunica Reporta Organiza Modera Elabora Resguarda Apoya Participa
Funciones	<p>Dirige las actividades de las Redes-MUCPAZ, promoviendo el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Coordina la implementación del Plan de Acción Comunitaria de las Redes-MUCPAZ.</p> <p>Promueve la coordinación con las autoridades municipales, estatales o federales para el cumplimiento de objetivos y metas. Así como la gestión de los recursos necesarios con las autoridades correspondientes.</p> <p>Comunica los avances de cumplimiento en el programa de trabajo a la instancia implementadora, a las integrantes de la red, así como los resultados y avances de las acciones realizadas por las Redes-MUCPAZ.</p> <p>Promueve y motiva la participación de todas las integrantes de las Redes-MUCPAZ para el cumplimiento del Plan de Acción Comunitaria.</p> <p>Organiza las sesiones y reuniones de trabajo a través del envío de la convocatoria correspondiente y elaboración del orden del día.</p> <p>Representa a las Redes-MUCPAZ en foros, encuentros, entrevistas y demás actividades comunicacionales sobre los avances y resultados.</p> <p>Contribuye a la construcción de mensajes y documentos internos y externos, materiales comunicacionales de las Redes-MUCPAZ.</p> <p>Reúne información de las listas de asistencia y otros formatos.</p> <p>Reúne y resguarda todos los documentos generados en las sesiones y reuniones de trabajo.</p>

Integrantes

Integrantes	
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Identifica Propone Participa Invita
Funciones	<p>Todas las mujeres que pertenecen a las Redes-MUCPAZ son integrantes, quienes son las encargadas de operar las acciones de la red, contando entre sus actividades con las siguientes:</p> <p>Identifican las problemáticas presentes en su comunidad, barrio, colonia o ejido y proponen acciones orientadas a su solución.</p> <p>Participan activamente al interior de las Redes-MUCPAZ, hacen escuchar su voz, opinan, se expresan, colaboran y se apropian de las Redes-MUCPAZ.</p> <p>Participan en la implementación del Plan de Acción Comunitaria de las Redes-MUCPAZ, promoviendo el cumplimiento de acuerdos.</p> <p>Invitan y motivan a mujeres de su comunidad a integrarse a las Redes-MUCPAZ.</p>

Organigrama



Organización horizontal

La toma de decisiones y los procesos organizativos de la Redes-MUCPAZ será horizontal y democrático. Es decir, todas las opiniones serán tomadas en cuenta. Se busca que dentro de las Redes-MUCPAZ se genere un reglamento de participación en el que se incluya cómo votar o cómo es la toma de decisiones, también dónde se establezcan los compromisos de las mujeres. Estos mecanismos de organización deben ser construidos por las propias integrantes de las Redes-MUCPAZ.

7. Capacitación

Una vez conformadas las Redes-MUCPAZ, sus integrantes deberán recibir una capacitación, que considere de forma mínima los siguientes temas:

- a. Sensibilización en temas de género, violencia contra las mujeres, paz y seguridad.
- b. La participación de las mujeres en la construcción de la paz en la comunidad.
- c. Cómo elaborar e implementar un plan de acción comunitaria.
- d. Estrategias de recuperación/mejoramiento y apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.

Las integrantes de las Redes-MUCPAZ podrán participar en los procesos de capacitación que ofrezcan los actores locales involucrados y/o las instituciones como el INMUJERES y SESNSP.

También pueden recuperar los saberes de la comunidad y de las mujeres que participan, por lo que pueden programar sesiones para que las mujeres compartan sus conocimientos. Este proceso de capacitación puede ser una oportunidad para identificar las habilidades de las mujeres y contar con elementos para la definición de roles, perfiles y responsabilidades de manera interna en las Redes-MUCPAZ.

Es importante tomar en cuenta que las actividades de formación deben realizarse desde una perspectiva de género, cuidando que no promuevan estereotipos de género y que contribuyan al empoderamiento y desarrollo de habili-

dades de liderazgo de las mujeres que participan en las Redes-MUCPAZ, así como a la construcción de la paz y seguridad en los territorios. Es necesario considerar que si existe la participación de mujeres indígenas los procesos de capacitación se realicen en su lengua originaria.

Instrumento Anexo

Cartas descriptivas.

8. Plan de acción comunitaria de las Redes-MUCPAZ

Se establecerán sesiones para la construcción de un plan de trabajo de las Redes-MUCPAZ al que nombramos Plan de Acción Comunitaria. Es importante que en estas sesiones asistan todas las integrantes de las redes, las instancias implementadoras y si es necesario, alguna persona representativa que pueda facilitar el proceso de conformación de dicho plan.

Asimismo, las instancias implementadoras contarán con un plan de trabajo inicial, que integre las acciones a realizar para fortalecer, acompañar e impulsar las Redes-MUCPAZ, a corto, mediano y largo plazo.

Las Redes-MUCPAZ construirán su plan de acción comunitaria, acompañadas de las instancias implementadoras, éste deberá considerar actividades como:

- Acciones de prevención de la violencia y construcción de la paz en el ámbito comunitario.
- Acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social.
- Capacitaciones, conforme a los temas señalados en el paso 7.
- Reflexiones grupales, en torno a la construcción de la paz y la reconstitución del tejido social.
- Acciones de vinculación con las autoridades locales en el marco de sus responsabilidades para la prevención de la violencia.

- Acciones encaminadas a la identificación de espacios, recuperación, mantenimiento y la propuesta de nuevas formas de habitarlos.
- Calendario de reuniones de la Red MUCPAZ.
- Fechas límite para realizar las acciones consideradas en el plan de acción comunitaria.
- Otras actividades relacionadas al objetivo de las Redes MUCPAZ.

El plan de acción comunitaria responderá al menos las siguientes preguntas: ¿qué? ¿para qué? ¿cómo? ¿cuándo? ¿dónde? ¿con quién?

Instrumento Anexo

Formato del Plan de Acción Comunitaria, registro de actividades, calendario de actividades.

9. Roles y responsabilidades

Es importante que se definan los roles y responsabilidades, tomando en consideración los objetivos y el plan de acción comunitaria establecido, así como las necesidades e intereses de las mujeres que integran la red.

Se debe cuidar no asignar exceso de tareas a las mujeres, ni tampoco sustituir actividades que les corresponde a las autoridades locales, como el brindar algún tipo de atención.

La organización, los días y horarios para el seguimiento de las actividades de la red, se establecerán entre las mujeres integrantes de acuerdo con el plan de acción comunitaria.

Con el fin de promover la participación continua, se propone que establezcan sesiones periódicas para conversar sobre los avances en el plan de acción comunitaria, y temas que se sujeten a un orden del día que se construye al principio de la sesión.

También se realizarán reuniones de trabajo para coordinarse en la ejecución de alguna acción programada, como pueden ser capacitaciones, mesas de diálogo, recorridos de campo, entre otras.

Las instancias implementadoras, acompañarán y fortalecerán la organización de cada una de las redes, tomando en cuenta sus propuestas, intereses y necesidades, así como los objetivos planteados en el plan de acción comunitaria.

10. Recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio público



Recuperación de espacios públicos

La recuperación de espacios públicos es un proceso en el cual la comunidad junto con autoridades, actores locales y las Redes-MUCPAZ, no sólo recuperan un espacio público que se encuentra deteriorado; sino recuperan también el sentido de corresponsabilidad comunitaria y la convivencia, como medidas para la prevención de la violencia en contra de mujeres y niñas, así como de las personas que habitan la comunidad.

Un primer paso, es la identificación del espacio público que se requiere recuperar, para lo cual se puede hacer uso de la herramienta de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) con enfoque de ciudades seguras, su realización permitirá lo siguiente:

- Aportar información para la identificación de factores de riesgo de violencia y criminalidad a través de la evaluación de lugares en la comunidad, barrio o colonia que las mujeres perciben como problemáticos e inseguros.
- Conocer y analizar las causas de dicha percepción para generar propuestas de soluciones viables de mejoramiento y transformarlos en espacios seguros y de esparcimiento.

Realización de las MES:

- Se deberá establecer una reunión con las mujeres de las Redes-MUCPAZ, autoridades locales de seguridad, instancias de las mujeres, de la juventud y/o otros actores de la comunidad, con el fin de identificar los posibles espacios públicos que pueden recuperarse y rehabilitarse, para que las mujeres y la comunidad puedan habitarlos, como una medida de reducción del riesgo de vivir violencia.
- Deberán realizarse tanto de día como de noche considerando que la percepción de inseguridad varía en un horario y otro, con el acompañamiento de los actores locales clave.
- Es necesario identificar situaciones de riesgo en los espacios públicos¹ estos pueden ser:
 - ▷ Deterioro ambiental y descuido de instalaciones e infraestructura, puentes, terrenos o inmuebles abandonados.
 - ▷ Mantenimiento deficiente de lugares públicos abiertos
 - ▷ Mala o inexistente iluminación
 - ▷ Falta de vigilancia
 - ▷ Falta de señalización e información adecuada sobre los lugares (salidas, accesos, planos de barrio)
 - ▷ Escasa visibilidad (personas que pueden esconderse)
 - ▷ Calles y espacios sin visibilidad (pasillos, recovecos, esquinas)
 - ▷ Vegetación. Arbolado,
 - ▷ Calles sucias, presencia de basura.
 - ▷ Factor de aglomeración, concentración de personas con conductas de riesgo y generadoras de violencia.

¹ Informe del programa ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en México. ONU-Mujeres.

- ▷ Lugares donde la incidencia de violencia contra las mujeres se acentúa más.

Instrumento Anexo

Formato de Marcha Exploratoria de Seguridad.

Un segundo paso, es integrar un documento con los resultados obtenidos y las propuestas para mejorar la seguridad en los espacios públicos.

Se requiere identificar las necesidades de infraestructura necesarias, para la recuperación del espacio por lo que es necesario:

- Hacer un listado con los recursos humanos y materiales que se requieren, con el fin de identificar los costos, los apoyos que pueden aportar las demás autoridades, actores clave y la propia comunidad.
- Realizar un cronograma especificando las actividades, las fechas y las personas encargadas de realizarlas.
- Hacer un evento público para comunicar sobre el espacio recuperado, donde las mujeres de las Redes-MUCPAZ, sean las protagonistas.

Es indispensable la participación de las autoridades municipales y comunitarias en este proceso de recuperación, a través de la aportación de recursos económicos, materiales u otros; además de promover procesos organizativos de intercambio y de trabajo colectivo.

Apropiación del espacio público

Una vez que se cuente con los espacios públicos recuperados o rehabilitados, es importante diseñar e implementar acciones que contribuyan a la apropiación de los espacios, por parte de las mujeres y la comunidad.

La apropiación del espacio público por parte de las mujeres implica poder transitar, estar presentes de manera libre y sin riesgos de vivir violencia y dar lugar al ejercicio de su libertad como ciudadanas en sus comunidades. Promover la

posibilidad de que las mujeres y la comunidad reconozcan los espacios y se apropien de ellos, a través de participar en la recuperación, intervención y reconstrucción, para promover el encuentro y la socialización en comunidad, de manera incluyente.

Un elemento que contribuye a generar apropiación es través de crear un vínculo de pertenencia con el espacio que rodea, este lazo de afectividad se encuentra cargado de una variedad de significados que influyen en la percepción y disfrute de los espacios re-construidos, por lo que con el fin de promover la apropiación del espacio se sugiere lo siguiente:

- Incluir en el plan de acción comunitaria, actividades a desarrollarse en los espacios recuperados, estos pueden ser actividades, deportivas, culturales, artísticas, dirigidas tanto a las mujeres de las Redes-MUCPAZ, como a los grupos de población de la comunidad. De hecho, convocar y participar en la recuperación del espacio, puede ser ya una forma de promover su apropiación.
- Gestionar con autoridades correspondientes la implementación de actividades periódicas en los espacios recuperados y que sean convocadas las mujeres de las Redes-MUCPAZ, para integrarse como participantes y/o coordinadoras de las actividades.
- Promover que las mujeres de las Redes-MUCPAZ realicen alguna actividad de manera periódica en estos espacios recuperados, como una medida de apropiación, asegurando su integridad.

Nuevas formas de habitar el espacio

Para lograr la creación de nuevas formas de habitar el espacio y aumentar la movilidad libre de las mujeres y las niñas en la localidad, es necesario impulsar la creación de vínculos y afectos entre la comunidad, logrando un uso diferente para los que fueron diseñados, buscando que las mujeres puedan apropiarse y habitar los espacios públicos, donde puedan desarrollarse, expresarse, resignificarse y vivirlo de manera libre.

Por lo que las mujeres de las Redes-MUCPAZ, pueden realizar actividades, a través de propuestas construidas manera colectiva, que convoquen a otras mujeres y a la comunidad para promover las nuevas formas de habitar el espacio, entre estas acciones pueden desarrollar: encuentros, foros, activida-

des lúdicas, recreativas, informativas, artísticas, que promuevan la presencia de las mujeres en las colonias, los parques, los gimnasios al aire libre, los jardines, las calles.

Por ejemplo: organizar una rodada en bicicletas por una calle principal, puede llevar a que las mujeres habiten el espacio de una nueva manera, apoyadas por las autoridades y personas con liderazgo a nivel local para garantizar que se pueda llevar a cabo, realizar conversatorios en algún parque recuperado, donde las mujeres puedan desarrollar alguna sesión informativa a la comunidad de manera lúdica; convocar a un encuentro entre generaciones (jóvenes, adultos/as, niños/as), donde se pueda dialogar sobre algún tema en particular; realizar alguna campaña de construcción de paz.

Lo importante es que las mujeres junto con la comunidad puedan crear e implementar acciones que conlleven a generar nuevas formas de habitar los espacios, de acuerdo con las necesidades, intereses, infraestructura y recursos con los que se cuente.

11. Acciones de continuidad

La construcción de Redes-MUCPAZ, sin duda es una oportunidad de contar con la participación de las mujeres, de tener mayor presencia en la comunidad, de fortalecer los lazos comunitarios y de reconstruir el tejido social, por lo que, se hace necesario identificar las estrategias de continuidad y contribuir cada vez más a la construcción de paz en los territorios.

Se propone hacer uso de la herramienta llamada FODA, la cual permite obtener una fotografía a través de identificar cuatro aspectos relevantes: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de las Redes-MUCPAZ y de esta manera poder construir estrategias de continuidad a mediano y largo plazo.

Las instancias implementadoras, convocarán a todas las integrantes de la red a una sesión de trabajo donde de manera conjunta, se realice el ejercicio FODA. Es importante escuchar la voz de todas las participantes y realizarlo con una metodología participativa.

Las enlaces de cada una de las Redes-MUCPAZ, integrarán un documento con los resultados del FODA y será parte del informe final. Se espera que posteriormente se socialice tanto al interior de la red, cómo con las instancias implementadoras o algún actor estratégico que pueda contribuir a fortalecer y acompañar a las redes-MUCPAZ, a mediano y largo plazo.

Es importante que las instancias implementadoras pueden identificar y gestionar los programas, fondos y apoyos, tanto municipales, estatales o federales, con el fin de contribuir a la continuidad y sostenibilidad de las Redes-MUCPAZ.

Instrumento Anexo

Herramienta FODA.

12. Informe

Las instancias implementadoras, en coordinación con las enlaces de la red, deberán elaborar un informe final de trabajo, el cual deberá integrar al menos, los siguientes aspectos:

Informe cuantitativo

- Acciones realizadas.
- Metas alcanzadas.
- Número de Redes-MUCPAZ creadas/fortalecidas.
- Número de mujeres que participan en cada red.
- Mapeo de los espacios públicos recuperados.
- Municipios/localidades donde fueron creadas las Redes-MUCPAZ.

Informe cualitativo

- Principales actividades realizadas.
- Descripción de las acciones propuestas y realizadas por las mujeres, que contribuyeron a la apropiación y pertenencia a la red. Video, documental, canción, actividad artística, entre otras.

- Elaboración de un mapa de actores que se fueron involucrando durante la implementación.
- Relato, narración, testimonio, producto generado, que refleje cualitativamente los beneficios para las mujeres al integrarse a las Redes-MUCPAZ.
- Los resultados del ejercicio FODA.
- Es importante que para las Redes-MUCPAZ, creadas en el marco del FASP, los informes den respuesta a lo solicitado por la instancia implementadora.

Instrumento Anexo

Formato de informe final cuantitativo, cualitativo,
memoria fotográfica global.

13. Acto protocolario de clausura

Las instancias implementadoras, de manera conjunta con autoridades municipales, realizarán un evento protocolario para anunciar y dar a conocer los resultados del trabajo de la Redes-MUCPAZ a autoridades federales, estatales, municipales y a la ciudadanía. También es importante comunicar las acciones que se realizarán para la continuidad de las Redes-MUCPAZ.

Anexo 1

Criterios para elaborar la convocatoria

La convocatoria para conformar la Red-MUCPAZ tiene el objetivo de citar o invitar a mujeres del municipio (contemplando sus comunidades, barrios y colonias) a que asistan a la Reunión informativa donde se definirá qué es una Red-MUCPAZ, su importancia y objetivos. Se busca que, a partir de la información que se les brinde, las mujeres que hayan atendido la convocatoria se integren a los trabajos de las Redes-MUCPAZ.

La convocatoria deberá ser elaborada por las instancias implementadoras de las Redes-MUCPAZ; para ello, se recomienda tomar en cuenta los siguientes puntos:

1. Las instancias implementadoras tomarán en consideración a las diversas comunidades del territorio y, en la medida de lo posible, cada comunidad debe quedar representada por una o más mujeres en la Red-MUCPAZ.
2. En municipios con población indígena y afroamericana, definida con el criterio de autoadscripción, las autoridades procurarán que las mujeres de estas comunidades integren la Red-MUCPAZ.
3. En el caso de las zonas indígenas es importante dirigir la invitación en las lenguas originarias, y que la información se otorgue con pertinencia cultural, con el fin de poder transmitir el mensaje correcto y promover su participación.

4. Las instancias implementadoras procurarán, en la medida de sus posibilidades, dialogar con las autoridades de ejidos, comunidades indígenas y afromexicanas, para que éstas respalden la participación de las mujeres en las Redes-MUCPAZ.
5. Que ninguna de las integrantes de las Redes-MUCPAZ se encuentre desempeñando cargo público alguno.
6. Se promoverá que las mujeres integrantes de las Redes-MUCPAZ tengan experiencia en trabajo comunitario e iniciativa para el trabajo colaborativo y cooperativo.
7. Es deseable que las integrantes tengan experiencia en temas como prevención de la violencia familiar y de género, derechos de las mujeres y de las mujeres indígenas y afromexicanas, que hayan participado en proyectos relacionados a temas como salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, derecho a la salud y la alimentación, nuevas masculinidades, desarrollo comunitario, entre otros.

Las instancias implementadoras pueden utilizar carteles y otros mecanismos de comunicación y difusión que se consideren pertinentes. El mensaje visual y de contenido con el que se realice la convocatoria debe contener como información mínima el objetivo de MUCPAZ y una breve descripción del proyecto.

Formato propuesto

GOBIERNO DE MÉXICO | **SEGURIDAD** | **INMUJERES** | **SECRETARADO EJECUTIVO**

CONVOCATORIA
REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ
MUCPAZ

INSCRIPCIONES
Hasta el 30 de septiembre

SESIÓN INAUGURAL
5 de octubre 10:30h
Plaza municipal

DIRIGIDO A
Todas las mujeres interesadas en ser parte de una red y participar activamente en las decisiones de su comunidad

INFORMES:
Ingresar datos de contacto

Anexo 2

Cartel



GOBIERNO DE MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS MUJERES

CONVOCATORIA

REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ

MUCPAZ

INSCRIPCIONES

Hasta el 30 de septiembre

SESIÓN INAUGURAL

5 de octubre 10:30h
Plaza municipal

DIRIGIDO A

Todas las mujeres interesadas en ser parte de una red y participar activamente en las decisiones de su comunidad

INFORMES:

Ingresar datos de contacto

Anexo 3

Guión básico de conducción para reunión informativa

En el marco de la estrategia MUCPAZ, en cada municipio deberá realizarse, al menos, una reunión informativa con las mujeres convocadas para conformar las Redes-MUCPAZ. Se propone el siguiente Guión básico de conducción, pudiendo retomar lo que sea de utilidad, o en su caso, adecuarlo a las circunstancias que se presenten.

1. Bienvenida

Buenas tardes a todas, les damos la más cordial bienvenida a esta Reunión Informativa sobre las Redes MUCPAZ. Agradecemos que hayan atendido la convocatoria para asistir, tanto a quienes fueron convocadas directamente, como a quienes se enteraron de esta actividad a través de los carteles y los otros medios a través de los cuales difundimos la información de esta actividad.

2. Presentación de las instancias participantes

Primero que nada, consideremos importante realizar una pequeña presentación para conocernos un poco, les pido que digamos nuestro nombre, edad y por qué estamos aquí. Me permito iniciar, mi nombre es... tengo... años, y estoy aquí porque... (terminar la presentación de todas las asistentes).

3. Presentar Orden del día

Muchas gracias por su participación, a continuación, presentamos el Orden del día (compartir de manera física o electrónica) como pueden ver, se trata de abordar de manera clara y sencilla lo que son las Redes MUCPAZ, saber cómo se conforman, los objetivos y la importancia que tiene que, en nuestro municipio, se conforme al menos una Red MUCPAZ.

4. Definir lo que es una Red-MUCPAZ y su importancia

(Para los puntos 4 y 5 sugiere retomar el Documento Paso a Paso para la Implementación de las Redes MUCPAZ)

Como primer punto, les compartimos que una Red-MUCPAZ, como su nombre lo indica, es un grupo de mujeres que pertenecen a un mismo municipio o comunidad, que se reúnen periódicamente y dan acompañamiento a las acciones de participación ciudadana para la prevención de la violencia contra las mujeres que se llevan a cabo en el municipio. La importancia de las Redes MUCPAZ se centra en que estos grupos de mujeres se convertirán en protagonistas de las iniciativas de las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.

5. Objetivos de las Redes MUCPAZ y conformación

Siguiendo con el Orden del día, queremos puntualizar que el objetivo de las Redes MUCPAZ es contar con grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana de mujeres, en acciones de prevención de la violencia, la recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar los espacios públicos por parte de las mujeres y la comunidad. En este sentido, las mujeres que deseen participar en la Red serían multiplicadoras de los procesos de paz en este municipio.

Las Redes ayudarían también con las labores de prevención social de la violencia que realizan el gobierno municipal y federal, fortaleciendo la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres en las acciones concretas que se realicen.

Una Red MUCPAZ estaría integrada de la siguiente manera (se recomienda presentar un diagrama):



6. Espacio para preguntas

De manera general, es la información que queríamos presentarles en este primer acercamiento, nos gustaría que nos comentaran qué les parece la iniciativa, cuáles son sus expectativas o si tuvieran alguna duda al respecto.

(Abrir espacio para las intervenciones de las asistentes)

7. Asuntos generales

Como ustedes saben, esta fue la primera reunión informativa sobre las Redes MUCPAZ, por lo que el segundo momento de esta estrategia será propiamente la formalización de la Red. En este sentido, quienes estén interesadas en conformar parte de ello, agradeceríamos que nos lo hagan saber, ya sea en este momento, o más adelante, y, al mismo tiempo, solicitamos su apoyo para que compartan esta información con mujeres que ustedes conozcan, ya sean sus familiares, sus vecinas, compañeras de trabajo, etc.

Les haremos saber los datos de la próxima reunión, no olviden dejar sus datos completos en las listas de asistencia por favor.

8. Cierre de la sesión

No habiendo otro asunto que abordar, les agradecemos mucho su asistencia y participación en esta Reunión informativa sobre las Redes MUCPAZ, esperamos que estén interesadas en formar parte. Nos vemos pronto.

Anexo 4

Elaboración de Acta de Instalación de la Red MUCPAZ

El Acta de Instalación de las Redes-MUCPAZ será la evidencia de la constitución y formalización de las Redes-MUCPAZ en cada municipio. En ella se dará cuenta de los datos referentes su conformación, por lo que deberá especificarse su objetivo, integrantes funciones, firmas, y cualquier otro dato que se considere importante.

El Acta de Instalación de la Red-MUCPAZ deberá ser elaborada por las instancias implementadoras. Para ello se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos:

- **Nombre.** Indicar claramente que se trata de la Instalación de la Red-MUCPAZ.
- **Fecha.** Indicar día, mes y año.
- **Hora y lugar.** Indicar la hora de inicio y el lugar en donde se desarrolla la actividad.
- **Modalidad.** Indicar si las personas participantes se reunieron de manera física o vía remota.
- **Datos de Participantes.** Realizar un listado con el nombre completo de las personas que participan en la actividad.

- **Deliberación de los asuntos desarrollados.** Se recomienda seguir el orden que marca el Orden del día de dicha actividad, para lo cual deberá considerarse, al menos:
 - I. Bienvenida.
 - II. Declaración del quórum.
 - III. Lectura del Orden del día.
 - IV. Propuesta para la conformación de la Red-MUCPAZ.
 - V. Cierre.
- **Intervenciones.** Indicar de manera general la participación de las personas asistentes conforme se desarrolle la actividad.
- **Conformación de las Redes-MUCPAZ.** Señalar claramente quiénes conformarán la Red y el nivel de su participación, así como los objetivos de la Red.
- **Firmas.** Indicar nombre y firma de las personas asistentes, con especial atención en quienes conformarán la Red MUCPAZ.
- **Cierre.** Indicar la hora de término de la actividad.

Es de vital importancia el resguardo del Acta de Instalación de la Red MUCPAZ en su versión física y electrónica.

Formato Propuesto

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ

Desarrollo

En la ciudad de Temixco, Morelos, siendo las 13:10 horas del día 24 de agosto de 2020, se reunieron de forma presencial, en el Salón "Revolución" ubicado en Planta baja del Ayuntamiento Municipal de Temixco, Morelos (Calle Miguel Hidalgo # 5, Col. Centro) personal a cargo del proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Temixco, Morelos, así como mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red MUCPAZ, quienes fueron convocados a esta reunión con antelación.

Acto seguido la Licda. Ana López, encargada del proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Temixco, Morelos procedió a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quórum, están presentes:

Participantes:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
...	

Para el desahogo del siguiente punto, la Licda. Ana López procedió con la lectura del Orden del día en los términos de la convocatoria, y sometiéndolo a la consideración de las personas asistentes, fue aprobado en forma unánime.

Se procedió con la presentación de la propuesta para instalar la Red MUZPAZ, realizándose en los siguientes términos:

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. ...
2. ...
3. ...

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Figura	Nombre
Integrante de la Red-MUCPAZ	Nombre completo
Integrante de la Red-MUCPAZ	Nombre completo
Integrante de la Red-MUCPAZ	Nombre completo
Autoridades locales	Nombre completo Nombre completo
	...

Habiéndose desahogado el punto anterior, se señaló que, de haber comentarios al respecto, lo manifestaran, para lo cual se declaró abierto el espacio de participación. (Señalar la información que se considere relevante.)

Se procedió con la votación correspondiente aprobándose por unanimidad de votos la instalación de la Red MUCPAZ.

No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación de todas y todos, dando término a la sesión siendo las 14:00 horas del 24 de agosto de 2020. Firman las y los que en ella intervinieron, para debida constancia.

Firmas de las participantes:

Nombre y firma	Nombre y firma
Nombre y firma	Nombre y firma
Nombre y firma	Nombre y firma
Nombre y firma	Nombre y firma

Anexo 6

Construcción de la Identidad de las Redes-MUCPAZ

En el marco de la instalación de una Red MUCPAZ a nivel local, resulta importante construir, colectivamente, la identidad que habrá de identificar a la Red. Construir la identidad de las Redes-MUCPAZ significa definir el nombre, características, objetivos, visión y reglas o normas de trabajo con las cuales el grupo se identifica y planea trabajar.

La identidad de cada una de las Redes-MUCPAZ es de gran importancia para consolidarse y lograr su visibilización a nivel local como grupo de mujeres con participación activa en prevención de la violencia de género, la recuperación y apropiación de los espacios públicos. Para ello, se propone que, en la primera sesión oficial de la Red, las instancias implementadoras, guíen el ejercicio para la construcción de la identidad de la Red, tomando como mínimo, los siguientes puntos:

- **Nombre o identidad de la red.** Es importante definir el nombre con el que se habrá de identificar la Red MUCPAZ, por ejemplo: “Red MUCPAZ Tijuaneñas”, “Red MUCPAZ Mujeres en Movimiento”. Adicionalmente, pueden contar con un logo o imagen para su uso en comunicaciones, eventos, documentos que genere la Red, entre otros.
- **Definir objetivos.** Se debe tener como base los objetivos planteados en el documento Paso a paso para la implementación de las Redes, e incluir los objetivos que defina la Red en este proceso participativo.

- **Definir la visión.** Es importante precisar a dónde se quiere llegar con los trabajos de la Red, es decir, la perspectiva de futuro.
- **Reglas de trabajo.** El grupo de mujeres habrá de proponer una serie de normas que deberán ser cumplidas por sus integrantes en el marco de los trabajos de la Red. El objetivo es contar con un reglamento de trabajo de común acuerdo.

Es importante que el formato que a continuación se propone para la construcción de la identidad de la Red MUCPAZ sea resguardado en su versión física y electrónica.

Formato Propuesto

IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA RED MUCPAZ (Ejemplo)

Nombre de la Red MUCPAZ: MUJERES EN MOVIMIENTO	
Objetivos de la “Red MUCPAZ MUJERES EN MOVIMIENTO”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las acciones de prevención la violencia familiar y de género. 2. Promover la pacificación y construcción de paz a nivel local. 3. Fomentar la participación de las mujeres del municipio de Tijuana en el diseño de políticas públicas locales. 4. ... 5. ...
Visión:	Fortalecer los procesos locales de organización comunitaria de las mujeres para construir entornos de paz y seguridad con enfoque de género y pertinencia cultural.
Reglas de trabajo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender con puntualidad las reuniones de trabajo y actividades a las que se convoque y respetar el horario asignado para llevarlas a cabo. 2. Dirigirse a las compañeras con respeto y tolerancia. 3. Cuidar los recursos disponibles para la realización de actividades propias de la Red. 4. ... 5. ...

Anexo 8

Plan de acción comunitaria Redes-MUCPAZ

Nombre del proyecto:

Nombre de la Red-MUCPAZ:

Municipio/localidad:

Periodo de implementación:

Participantes:

Contexto: Breve introducción sobre las condiciones y objetivos de la red, se puede especificar si la red es de reciente creación o de continuidad.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	Resultados esperados del plan de acción comunitaria
------------------	-----------------------	-------	---

Meta	Actividades	Instancias Involucradas	Responsables (nombres y datos de contacto)	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Fechas

Anexo 9

Elaboración de registro de actividades

El Orden del día es la agenda o el listado de actividades o asuntos que habrán de desarrollarse en una sesión de trabajo. Es necesario que, en el marco de la estrategia MUCPAZ, se elabore un Orden del día para las actividades.

La persona encargada de su preparación será una de las enlaces de la red, quien elaborará la propuesta de Orden del día de cada sesión de trabajo. El registro de la actividad podrá hacerlo a través de manera electrónica o física.

Se recomienda que, para la elaboración del Orden del día se contemple, al menos, los siguientes puntos:

- **Nombre de la actividad.** Indicar si se trata de una reunión informativa, taller, sesión ordinaria de trabajo, etc.
- **Fecha.** Indicar día, mes y año.
- **Horario.** Se recomienda ajustar la hora de inicio y término.
- **Lugar.** Señalar dirección específica.
- **Modalidad.** Se refiere a modalidad presencial o a distancia. Si es a distancia, adicionar en enlace para ingresar, clave y contraseña.
- **Listado de asuntos a desarrollarse.** Es importante priorizar los asuntos de mayor importancia y urgentes, así como incluir un punto de seguimiento de

acuerdos (de sesiones pasadas, si fuera el caso), y uno más para la toma de acuerdos de la presente sesión.

Se recomienda que, una vez que se encuentren al inicio de la actividad, se presente nuevamente el Orden del día para conocimiento de todas y todos. En caso de que alguien desee que se incorpore algún punto, se pondrá a consideración de las personas asistentes, su incorporación.

Formato Propuesto

Orden del día para registro de las actividades

Fecha:	10 de agosto de 2021
Lugar:	Salón "Revolución" ubicado en Planta baja del Ayuntamiento Municipal de Temixco, Morelos (Calle Miguel Hidalgo # 5, Col. Centro)
Hora:	11:00 - 12:30 horas
Modalidad:	Presencial

ORDEN DEL DÍA (ejemplo)

1. Bienvenida a cargo de Ana López, encargada del proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Temixco, Morelos.
2. Participantes.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
4. Asuntos a tratar:
 - 4.1 Seguimiento de acuerdos de la Red MUCPAZ.
 - 4.2 Nombramiento de las personas que serán las enlaces de la Red MUCPAZ.
 - 4.3 Presentación de propuestas.
 - 4.4 Presentación de propuesta de calendario de sesiones de trabajo.
5. Toma de acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

Anexo 10

Formato de Marcha Exploratoria de Seguridad con enfoque de ciudades seguras para todas y todos. MES.

Fecha: _____

Día de la semana

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
-------	--------	-----------	--------	---------	--------	---------

Hora: _____

Municipio o demarcación territorial: _____

Lugar específico: _____

Nombre, apellido y cargo de las personas que acuden a la MES

1. Impresiones generales

Escriba 5 palabras que para usted describen el lugar:

1.
2.
3.
4.
5.
Comentarios:

2. Ver y ser vista

a. ¿Cómo es la iluminación?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

b. ¿La distribución de la iluminación es pareja?

- Si
- No

c. ¿Funcionan todas las luces?

- Si
- No

d. ¿Puedes identificar la cara de una persona a 5 metros de distancia?

- Si
- No

e. ¿Hay árboles, arbustos, construcciones, postes que tapen las luces?

- Sí
- No

Explique:

f. ¿Cómo es la iluminación en las veredas y caminos peatonales?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

g. ¿Cómo es la iluminación en las entradas de las casas y edificios?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

h. ¿Cuántas personas pueden ser vistas andando en el lugar normalmente?

Ninguna	Algunas	Varias	Muchas
---------	---------	--------	--------

Por la mañana

Por la tarde

La noche hasta las
23:00 hrs.

La noche después
de las 23:00 hrs.

Por la mañana:

- Ninguna
- Alguna
- Varias
- Muchas

Por la tarde:

- Ninguna
- Alguna
- Varias
- Muchas

i. ¿Puedes ver claramente que hay delante de ti?

- Si
- No

j. Si la respuesta es no, explica ¿por qué? _____

k. ¿Hay lugares donde alguien se puede esconder sin ser visto?

- Entre contenedores de basura
- Maquinaria abandonada
- Callejones
- Esquinas ciegas
- Obras en construcción
- Malezas, borde de río de mar

Otros _____

l. ¿Qué podría ayudar a mejorar la vista del lugar?

- Usar materiales transparentes como el vidrio
- Desalojar vehículos abandonados o estacionados
- Podar árboles o arbustos
- Colocar espejos de seguridad

Otros _____

m. ¿Es fácil saber cuál será el camino que vas a seguir?

- Muy fácil
- Fácil
- No muy fácil
- No se puede saber

n. ¿Puedes tomar diferentes caminos que están bien iluminados?

- Si
- No
- No sé

o. ¿Puedes tomar diferentes alternativas de camino que son utilizadas con frecuencia?

- Si
- No
- No sé

Comentarios: _____

p. Si fuera necesario escapar a un lugar seguro, sería para ti:

- Muy fácil
- No muy fácil
- Fácil
- No sé

q. ¿Hay más de una posibilidad de escape?

- Si
- No
- No sé

3. Oír y ser oída

a. ¿Qué hay en las cercanías del lugar?

- | | |
|---------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Fábricas | <input type="checkbox"/> Oficinas |
| <input type="checkbox"/> Baldíos | <input type="checkbox"/> Comercios |
| <input type="checkbox"/> Restaurantes | <input type="checkbox"/> Arboledas |
| <input type="checkbox"/> Viviendas | <input type="checkbox"/> Vías de tránsito intenso |
| <input type="checkbox"/> No sé | Otros: _____ |

b. ¿A qué distancia está la persona más cercana que te podría oír si pidieras ayuda? _____

4. Obtener auxilio

a. ¿A qué distancia hay servicios de emergencia, personal de seguridad o policía disponible? _____

b. ¿Hay policías o personal de seguridad que recorre el lugar?

- Sí
- No
- No sé

c. Si hay, ¿con qué frecuencia pasan?

- Cada hora
- Una vez por la tarde/noche
- No sé

Comentarios: _____

5. Saber dónde se está y a dónde se va

a. ¿Hay carteles o mapas del lugar que indiquen dónde estás? (calle, edificio, barrio...)

- Sí
- No

b. ¿Hay carteles o señales que te indiquen dónde se puede recurrir ante una emergencia?

- Sí
- No

c. Si hay ¿se pueden ver bien?

De día Sí No

De noche Sí No

d. ¿Hay señales o carteles que se deban agregar o cambiar? ¿Cuáles?

6. Planificación y cuidado del lugar

a. ¿Cuál es tu impresión sobre el diseño general del lugar?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

b. Si no tuviera conocimiento previo de este sitio ¿sería fácil orientarse?

- Sí
- No

c. Este lugar tal como está ¿permite hacer bien las actividades para las que se construyó el mismo? (en el caso de una plaza por ejemplo)

- Sí
- No

d. ¿Cómo es el mantenimiento del lugar?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

e. ¿Te parece que el lugar está cuidado?

- Si
- No

¿Por qué? _____

f. ¿Hay basura tirada?

- Si
- No

g. ¿Hay signos o imágenes racistas o sexistas en las paredes?

- Si
- No

Si hay alguna, describe: _____

h. ¿Hay cosas rotas o destruidas intencionalmente

- Juegos de plaza
- Focos de luz
- Carteles o señales
- Paradas de transporte
- Áreas comunes

Otros _____

i. ¿Se requieren hacer arreglos importantes?

- Si
- No

¿Cuáles? _____

j. Según tu experiencia, ¿Cuánto tiempo tardan estos arreglos cuando se hace la petición?

Mucho tiempo

Poco tiempo

No sabe

Comentarios: _____

k. Respecto de los medios de transporte

¿Qué líneas llegan? _____

¿Qué frecuencia tienen en el día? _____

¿Qué frecuencia tienen en la noche? _____

¿A qué distancia está una parada de la otra? _____

l. Habitualmente si vienes de noche, ¿el chofer para en otros lugares que nos son las paradas oficiales ante tu pedido?

Si

No

m. Respecto de taxis o moto-taxis ¿entran a la colonia frecuentemente?

De día Si No

De noche Si No

¿Por qué? _____

n. ¿En el caso de que viajes de noche, te sientes segura/o?

Si

No

A veces

¿Por qué? _____

7. Actuar en conjunto

a. ¿Hay actividades sociales, deportivas o culturales en esta colonia o comunidad?

— Si

— No

¿Cuáles? _____

¿Quiénes participan en estas actividades? _____

¿Cuáles de estas actividades te hacen sentir más segura? _____

¿Cuáles menos? _____

b. ¿Hay organizaciones o grupos comunitarios que se preocupan y ocupan por la colonia o comunidad y las personas que viven ahí?

— Si

— No

¿Cuáles? _____

¿Quiénes participan en estas actividades? _____

¿Cuáles de estas actividades te hacen sentir más segura? _____

¿Cuáles menos? _____

c. ¿Tienes amigos/as o vecinos/as en el lugar con quien podrías contar ante una emergencia?

— Si

— No

d. Está cambiando la población del lugar?

— Si

— No

¿Cómo?

e. ¿Hay gente en la colonia o comunidad con discapacidades o necesidades especiales que tienen problemas para desplazarse?

__ Adultos/as mayores

__ Personas con carreolas

__ Personas con silla de ruedas o andadores

__ Personas con disminución visual

__ Personas con disminución auditiva

Otros _____

f. Hay instituciones públicas que conozcas en este lugar? ¿Cuáles?

¿Cuál es tú opinión sobre ellas? _____

8. Propuestas

a. ¿Qué mejoras te gustaría ver en el lugar que recorrimos?

b. ¿Qué mejoras en la convivencia y las relaciones sociales de la colonia o comunidad, te gustaría ver? _____

c. ¿Qué podrías aportar personalmente para llevar a cabo estas propuestas?

d. ¿Qué actores de la comunidad pueden/tienen que participar?

e. ¿Qué situaciones en la colonia o comunidad te hacen sentir miendo?

f. ¿Qué situaciones en la colonia o comunidad te hacen sentir más segura?

Anexo 11

Herramienta FODA

RED MUCPAZ (SEÑALAR EL NOMBRE DE LA RED)

FODA

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, o una situación, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, acciones, estrategias de las Redes-MUCPAZ.

Para realizar el análisis FODA se sugiere lo siguiente:

- Convocar a una reunión de trabajo a todas las integrantes de la Red-MUCPAZ.
- Una de las enlaces de la Red, guiará el ejercicio.
- Elegir un espacio que permita realizar la sesión de trabajo, amplio, iluminado y con mobiliario como mesas, sillas, materiales como: hojas de rotafolio, plumas, hojas, plumones.
- Identificar las fortalezas: identificar los factores positivos con los que se cuenta, tanto de las mujeres que integran la Red-MUCPAZ, las alianzas que se lograron, las actividades, la respuesta de la comunidad.

- Identificar las oportunidades, identificar los aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas.
- Identificar las debilidades: factores negativos que se deben eliminar o reducir.
- Identificar las amenazas: aspectos negativos externos que podrían afectar la continuidad de las Redes-MUCPAZ.
- Sistematizar la información que se recupere e integrar un documento con los hallazgos. Esto permitirá identificar, por un lado, la manera en que las Redes-MUCPAZ, beneficiaron a las integrantes y a la comunidad y por otro lado, identificar los siguientes pasos para el fortalecimiento y permanencia de las redes a mediano plazo.

Fortalezas

Oportunidades

Identificar los factores positivos con los que se cuenta, tanto de las mujeres que integran la Red-MUCPAZ, las alianzas que se lograron, las actividades, la respuesta de la comunidad.

Identificar los aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas.

Debilidades

Amenazas

Identificar factores negativos que se deben eliminar o reducir.

Identificar los aspectos negativos externos que podrían afectar la continuidad de las Redes-MUCPAZ.

Anexo 12

Informe Cuantitativo y Cualitativo de las Redes-MUCPAZ

Para la elaboración del informe cuantitativo y cualitativo se deberá señalar el nombre de la instancia implementadora, el nombre y cargo de la persona que fungió como enlace, la entidad federativa correspondiente, así como los siguientes elementos.

No se omite señalar que, en caso de que la entidad o municipio cuenten con varias redes, la información que se presente se deberá señalar por cada Red.

Informe cuantitativo

- Acciones realizadas.
- Metas alcanzadas.
- Número de Redes-MUCPAZ creadas/fortalecidas.
- Número de mujeres que participan en cada red.
- Mapeo de los espacios públicos recuperados.
- Municipios/localidades donde fueron creadas las Redes-MUCPAZ.

Informe cualitativo

- Principales actividades realizadas.
- Descripción de las acciones y propuestas realizadas por las mujeres, que contribuyeron a la apropiación y pertenencia a la red. Por ejemplo, video, documental, canción, actividad artística, entre otras.
- Elaboración de un mapa de actores que se fueron involucrando durante la implementación.
- Relato, narración, testimonio, producto generado, que refleje cualitativamente los beneficios para las mujeres al integrarse a las Redes-MUCPAZ.
- Los resultados del ejercicio FODA.
- Sistematización del proyecto de las Redes-MUCPAZ.
- Es importante que para las Redes-MUCPAZ, creadas en el marco del FASP, los informes den respuesta a lo solicitado por la instancia implementadora.

Anexo 13

Memoria fotográfica

Una memoria fotográfica se puede definir como un instrumento que nos permite documentar visualmente las actividades llevadas a cabo en un plazo determinado. Pretende ser una relación de imágenes, de forma que éstas queden documentadas para que “permanezcan en la memoria”.

En el marco de la estrategia MUCPAZ, en la medida de lo posible deberá elaborarse un documento de word denominado “Memoria fotográfica” de las actividades, esto contempla: acto protocolario, sesiones de trabajo, capacitaciones, actividades de la implementación del plan de trabajo, reuniones informativas, entre otras.

La memoria fotográfica deberá ser elaborada por las instancias implementadoras y/o las enlaces de la red o por la persona que se designe para esta tarea. Se busca que al final del proyecto se cuente con una “Memoria fotográfica global” que será la recopilación de las memorias fotográficas de todas las actividades realizadas por la red.

Se propone que para cada memoria fotográfica se generará un archivo de word con el nombre:

“mes+día_+memoriafotografica’_ + nombre de la actividad”

septiembre19_memoriafotografica_actoprotocolario

Nuestra memoria fotográfica global será una carpeta que contendrá todos los archivos de las memorias de las actividades de la red y el nombre del archivo deberá tener como nombre la siguiente estructura:

“municipio + memoria fotográfica global”

Ejemplo

equipo > Documentos > Ejemplo > La Paz-Memoria fotográfica global

<input type="checkbox"/> Nombre	Fecha de modificación
 septiembre15_memoriafotografica_sesion1	02/09/2020 11:31 a. m.
 septiembre09_memoriafotografica_acto protocolario	02/09/2020 11:30 a. m.
 octubre17_memoriafotografica_sesionextrordinaria	02/09/2020 11:31 a. m.
 noviembre10_memoriafotografica_capacitacionengenero	02/09/2020 11:32 a. m.
 diciembre19_memoriafotografica_clausura	02/09/2020 11:33 a. m.

La memoria fotográfica permitirá tener elementos sobre el desarrollo de las actividades de las Redes-MUCPAZ y permite dar puntual seguimiento a las actividades que se desarrollan en el marco del MUCPAZ.

Formato Propuesto

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la actividad: CAPACITACIÓN DE LAS REDES- MUCPAZ

Fecha:	10 de agosto de 2021
Lugar:	La Paz, Baja California Sur

Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3	Fotografía 4
			
Señalar una descripción breve en cada fotografía			

Anexo 14

Propuesta de guion de audio para convocatoria a mujeres

Reunión informativa sobre el programa MUCPAZ

Las instancias implementadoras, de manera conjunta con autoridades locales, pueden realizar una convocatoria abierta utilizando radios locales, perifoneo u otros mecanismos de comunicación y difusión que sean efectivos en la localidad, para lo cual se propone el siguiente guion para un mensaje de audio:

Como mujer habitante de esta comunidad, ¿hay problemas que te preocupan? ¿Piensas que sería más fácil si lo hablamos y si actuamos entre todas?

La participación de las mujeres en la solución de los problemas de nuestro pueblo (*barrio, municipio, colonia, según sea el caso*) es muy importante. Nosotras conocemos las necesidades y asuntos que nos afectan ¡también podemos organizarnos para resolverlos y lograr que en (*nombre del municipio*) haya paz, seguridad, derechos para todas y todos!

Te invitamos a participar en la reunión informativa sobre las **Redes de Mujeres Constructoras de Paz**, que se llevará a cabo el próximo (*indicar fecha, lugar y hora*).

Invita (*instancia implementadora*) y la autoridad municipal.

¡Te esperamos!

(*Frase institucional de que este programa es público, no partidista*)

(*Traducir este guión a la lengua local*)

Anexo 15.1

Carta descriptiva. Conceptos básicos de paz.

Objetivo General: Realizar una reflexión y análisis sobre los conceptos básicos de la Paz, tipos de paz y construcción de la misma, en la comunidad.

Duración: 270 min.

Temas

Tema 1. Definiendo la paz

Tema 2. Paz positiva y paz negativa

Tema 3. Paz y violencia

Tema 4. Niveles de Paz

Tema 5. Construcción de Paz

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Presentación de los participantes e introducción al tema	<p>Dé la bienvenida a las personas presentes, señalando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller • Expectativas, acuerdos grupales. • Metodología de aprendizaje. Taller, el aprendizaje se construye a partir de sus participaciones y el aporte de la facilitadora. 		20 min.
Definiendo la Paz	<p>Seleccionar 10 definiciones sobre el concepto de paz, escribirlas sobre una cartulina y posteriormente recortarlas por palabras o frases.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar equipos de 5 personas, a quiénes entregará dos definiciones por equipo, previamente recortadas y en desorden. • Dé la instrucción de organizar las definiciones en equipo en el menor tiempo posible. • Una vez armado el concepto, solicitar que por equipo que pegue el concepto en un lugar visible para todos los asistentes y posteriormente leerlo. • Entre todos construyan una definición de paz que enmarque la paz que en su consideración necesite su comunidad. 	Cartulina y cinta adhesiva	60 min.
Paz positiva y paz negativa	<p>Resumen sobre conceptualización de Paz negativa y Paz positiva, así como sus principales características que las identifican.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccione 10 situaciones que ejemplifiquen los distintos tipos de paz y escríbalos sobre una cartulina. • Divida un papel rotafolio en dos columnas, la primera con el título Paz Positiva y la segunda Paz Negativa, solicite al grupo que de acuerdo a lo expuesto coloquen cada situación en la paz que corresponde y preguntar por qué lo consideran así. 	Hojas de rotafolio, plumones	40 min.
	Receso		20 min.

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Paz y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar en el suelo y de manera aleatoria, alrededor de 50 imágenes que reflejen actitudes y/o escenarios de paz, de violencia y de la vida en comunidad de manera pacífica. • Indicar al grupo que existe un elemento que diferencia las imágenes. • Pedir que las observen y las organicen en relación a esa diferencia. • Dar un tiempo suficiente para que las observen e identifiquen el elemento diferenciador (éste es el tema de las imágenes; paz, violencia, vida en comunidad). Se les pedirá que coloquen del lado derecho las imágenes relacionadas con la paz y del lado izquierdo las imágenes que hacen referencia a la violencia y en el centro las acciones en la comunidad que contribuyen a la paz. • Posteriormente, dividir el grupo en tres, cada uno trabajará con las imágenes de un tema. Pedir que cada persona del equipo elija una imagen, que desde su punto de vista, refleje más claramente lo que es la paz, la violencia y la vida en comunidad de manera pacífica. • Una vez que cada persona tenga su imagen, deberá reunirse con otra y escoger entre las dos imágenes la que consideren representa con mayor claridad la paz, la violencia, la vida en comunidad. Posteriormente se reunirán con otra pareja, después con otra cuarteta, y así sucesiva elección de una sola imagen que represente la paz y otra que represente la violencia. <p>Al terminar, se realizará una puesta en común en la que se plantearán las siguientes preguntas generadoras de reflexión:</p> <p>¿Cómo se sintieron en el ejercicio? ¿Fue fácil o difícil realizarlo? ¿Les costó mucho trabajo realizar la elección? ¿Por qué? ¿Podría explicar un representante de cada uno de los equipos, que criterios usaron para hacer la selección final?</p>	Recortes de revistas, periódicos o fotografías.	50 min.

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Paz y violencia	<p>¿Por qué la foto que eligieron representa la paz en un grupo y en el otro, violencia? ¿Hay diferencias en la violencia que viven los hombres y que viven las mujeres? ¿Cómo identificaron la vida en comunidad que contribuye a construir paz?</p> <p>La persona facilitadora, deberá abordar con el grupo, elementos teórico conceptuales más importantes sobre paz y violencia, como contenidos mínimos deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones que generan violencia e inseguridad en la comunidad. • Diferencias en cómo lo viven y afecta a los hombres y a las mujeres. • Aspectos que contribuyen a generar paz en la comunidad. 	Recortes de revistas, periódicos o fotografías.	50 min.
Niveles de Paz	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo revisado en la actividad anterior, preguntar a las participantes, ¿lograron identificar los niveles en los que se puede encontrar la paz? (Ejemplo: presentar la imagen de una familia, comunidad, o grupos de personas, ¿conviviendo pacíficamente? <p>El facilitador, deberá guiar la conversación de manera que logren definir claramente los niveles de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paz individual. • Paz en la familia. • Paz en la colonia, en la ciudad o población, en la región, en el estado. • Paz en la sociedad. • Paz internacional. • Plantear las siguientes preguntas generadoras de reflexión: <ul style="list-style-type: none"> ¿tienen elementos comunes todos los niveles de paz? ¿se relacionará de algún modo lo que sucede en un nivel con lo que sucede en el otro? ¿entonces, lo que sucede en un nivel, puede contribuir a alcanzar el siguiente nivel? 		20 min.

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
<p>Construcción de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ámbitos 	<p>El facilitador o facilitadora, deberá recuperar el Concepto de Paz, enmarcando: conjunto de valores, actitudes y comportamiento que reflejan el respeto a la vida, de la persona humana y su dignidad, de todos los derechos humanos, rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, cooperación, pluralismo y tolerancia, así como la comprensión tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas sin importar sexo, etnia, religión, nacionalidad o cultura.</p> <p>Así mismo, es importante afirmar que la Paz se vincula con todas las áreas de la vida en sus diferentes niveles: personal, social, comunitario, nacional e internacional; que involucra actores diversos, hace uso de diferentes procesos para su apropiación, que requiere de conocimientos, de práctica y de apropiación para hacerla realidad. Será necesario identificar cuáles son nuestros ámbitos de incidencia y dónde nuestras acciones pueden hacer aportes para la construcción de la Paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Integrar ocho grupos o “mesas de café ciudadano” para que en 8 rondas de 4 minutos de duración compartan y charlen en torno a las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo puede promoverse la paz desde la educación? ¿Quiénes son los agentes involucrados? 2. ¿Cómo se pueden hacer aportes para la construcción de paz, desde la promoción del desarrollo económico y social sostenible? ¿Quiénes son los agentes involucrados para hacerlo? 3. ¿De qué manera el respeto a los derechos humanos promueve la construcción de paz? ¿Quiénes son los agentes involucrados en estos procesos? 	<p>Hojas blancas Bolígrafos Computadora Proyector</p>	<p>50 min.</p>

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
<p>Construcción de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos 	<p>4. ¿De qué manera garantizar la igualdad entre hombres y mujeres favorece la construcción de paz? ¿Quiénes son los agentes involucrados en estos procesos?</p> <p>5. ¿De qué manera fortalecer la participación democrática impulsa la construcción de paz? ¿Quiénes son los agentes involucrados en facilitar que esto suceda?</p> <p>6. ¿Cómo la comprensión, la tolerancia y la solidaridad hacen aportes a la construcción de paz? ¿Quiénes son los agentes involucrados en facilitar que esto suceda?</p> <p>7. ¿De qué manera el apoyo a la comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos favorecen la construcción de paz? ¿Quiénes son los agentes involucrados en hacer esto una realidad?</p> <p>8. ¿Cuáles serían las formas para promover la seguridad internacional como un aporte para la construcción de paz? ¿Quiénes son los agentes involucrados en hacer esto posible?</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cada grupo o “mesa de café ciudadano” se nombrará un anfitrión o anfitriona, quien tendrá a su cargo la pregunta asignada a esa mesa; así mismo será el, la encargada de mantener el hilo de la conversación, monitorear el tiempo y registrar las ideas importantes. • Al terminar el tiempo de la primera ronda de cada grupo, todos y todas las participantes, con excepción de quien funge como anfitrión/a cambiarán de grupo. 	<p>Hojas blancas Bolígrafos Computadora Proyector</p>	<p>50 min.</p>

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
<p>Construcción de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ámbitos 	<p>La persona que se queda en el grupo inicial (anfitrión/a), recibe a sus nuevos “invitado/a/s” y les explica de qué se ha hablado en el grupo anterior y con ellos y ellas establece una nueva conversación en torno a los aportes realizados por los grupos anteriores para propiciar el enriquecimiento y la innovación en la discusión. Ocho rondas, de tal forma que todos los y las participantes agoten las preguntas.</p> <p>Al finalizar se invita a los anfitriones de cada mesa a hacer un breve recuento de lo conversado y en general a los participantes ¿qué les pareció el ejercicio?</p> <p>La persona que facilita, debe preparar una presentación sobre los ámbitos de intervención en la construcción de paz.</p>	<p>Hojas blancas Bolígrafos Computadora Proyector</p>	<p>50 min</p>
	<p>Finalmente, agradezca al grupo su participación en la sesión y pregunta cuáles son reflexiones y qué se llevan del taller.</p>		<p>10 min.</p>

Anexo 15.2

Carta descriptiva. Género.

Objetivo: Comprender el género como una construcción social y su articulación con las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, a través del diálogo en grupo y experiencias personales.

Duración: 4 horas

Temas

Tema 1. Socialización del género, nacer y ser de mujeres y hombres

Tema 2. Las relaciones de poder

Subtemas	Actividades	Materiales/ Recursos didácticos	Tiempo
Presentación de los participantes e introducción al tema	<p>Dé la bienvenida a las personas presentes, señalando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller • Expectativas, acuerdos grupales. • Metodología de aprendizaje. Taller, el aprendizaje se construye a partir de sus participaciones y el aporte de la facilitadora. • Presentación de participantes. De a 4 con refrán. En grupos de cinco analizan un refrán sexista. Dan su nombre y el significado de refrán y qué les hace pensar. Sin entrar en discusión. 	Computadora Proyector Presentación Power Point	20 min.
Conocimientos previos	Pregunte al grupo las ideas que tienen respecto a los conceptos sexo, género y cuerpo sexuado.		10 min.
Socialización de género: Conceptos revisados: rol y estereotipo sexual, identidad de género, violencia basada en género, sexualidad, perspectiva de género y derechos humanos	<p>Actividad 1. Pedir a las y los asistentes que dibujen en hojas blancas una figura humana de mujer u hombre que los represente, con la cual se sientan identificados. Escriban:</p> <p>a) Del lado del corazón Aquello que los hace sentir que son mujeres u hombres según sea el caso. (5 min)</p> <p>b) Del lado contrario escriban que los hace saber que son mujeres u hombres. (5min)</p> <p>Si falta algo, escriban alrededor de la figura, aquello rasgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar equipos de cinco personas por género para intercambiar la información en 15 minutos, acordar y anotar en hojas de papel bond las ideas centrales que prevalecen sobre lo que les hace sentir y saber que son mujeres u hombres, para compartir en plenaria, en una sola figura que represente al grupo. Agreguen características o atributos que la sociedad considera que son propias de las mujeres u hombres. Cada persona guarda su figura (10 min). (Presentación en plenaria 15 min). 	Computadora Proyector Presentación Power Point Hojas bond Marcadores	60 min.

Subtemas	Actividades	Materiales/ Recursos didácticos	Tiempo
<p>Socialización de género: Conceptos revisados: rol y estereotipo sexual, identidad de género, violencia basada en género, sexualidad, perspectiva de género y derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> La facilitadora retoma los aspectos trabajados por los grupos relativos a los rasgos que identifican a mujeres y hombres. El propósito es visibilizar el proceso mediante el cual los atributos que identifican a mujeres y hombres se derivan de la condición biológica y pasan por un tamiz ideológico y cultural respondiendo a lo que se espera de las mujeres y los hombres en la sociedad. <p>Concluir que este conjunto de ideas, imaginarios o representaciones del hombre y de la mujer es lo que está en la raíz o núcleo de la identidad de género: La masculinidad y feminidad, es decir los comportamientos de género, determinan cómo se organiza la vida, el trabajo, las relaciones, la sexualidad. Se determinan estereotipos, formas específicas de ser, pensar, sentir y actuar para cada uno de los sexos.</p>	<p>Computadora Proyector Presentación Power Point Hojas bond Marcadores</p>	<p>60 min.</p>
	<p>Actividad 2. Retomar la metáfora del árbol para explicar que un árbol y un sujeto se parecen, así como el árbol tiene raíces que le dan vida y nutren al árbol, un tronco que tiene la función de conducir esos nutrientes para producir un producto, el sujeto mujeres y hombres también tienen su propias raíces que son los valores, creencias ideas normas todo aquello que los hace sentir y saber que son mujeres y hombres, también cuenta con instituciones encargadas de transmitir, estas ideas y también produce resultados, el resultado es lo que somos, lo que sentimos, lo que nos sucede.</p> <p>¿Dónde se aprenden estos modelos de género? ¿Cuáles son esas instituciones que transmiten esos modelos de género? (15 minutos) Formar cinco equipos para que reflexionen sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo se reproduce el género en estas instituciones? 	<p>Computadora Proyector Presentación Power Point Hojas bond Marcadores</p>	<p>90 min.</p>

Subtemas	Actividades	Materiales/ Recursos didácticos	Tiempo
	<p>2. ¿Qué mecanismos se usan para lograr que incorporemos ese género en la mayoría de los casos sin protestar? (costumbre, moda, leyes, castigos, normas).</p> <p>3. ¿Qué resultados sobresalen en hombres y mujeres de asumir esos modelos de género?</p> <p>En una hoja escribirán como se reproduce o aprende el género y en otra los resultados de vivir esa condición de género.</p> <p>Repartir hojas de colores a cada equipo. Estas se pegaran en el tronco y copa del árbol.</p> <p>a) La familia: se analizara la Doble jornada. Cuáles son los resultados de vivir este estilo de vida. Como serán los hombres, las mujeres, que tipo de relación entre mujeres y hombres se promueven.</p> <p>b) El mundo laboral. Enlisten en lluvia de ideas cuáles son los trabajos reconocidos generalmente como masculinos y trabajos femeninos, las profesiones y oficios masculinos y femeninas y analicen cuales tienen mayor prestigio social y remuneración económica y porque. Posteriormente identifiquen cuales son los resultados de una situación así, para las mujeres y para los hombres.</p> <p>c) En la escuela: Como se reproduce el género a través de juegos, actividades para niños y niñas, oficios y profesiones para mujeres y hombres, (Valores, actitudes, funciones) (refranes). Que medios se utilizan para educar en el género. Cuál es el resultado de estas clasificaciones</p> <p>d) En la política. Como se reproduce el género en la política. Espacio público y espacios privados. ¿Por qué se privilegia más la presencia de hombres en la política que a las mujeres?</p>		

Subtemas	Actividades	Materiales/ Recursos didácticos	Tiempo
	<p>e) En los medios de comunicación. Cómo se reproduce el género en los medios de comunicación. Canciones, comerciales o anuncios. Qué consecuencias importantes les arroja esta reproducción del género en los medios.</p> <p>En la raíz, en el tronco y la copa del árbol se pegan las cinco hojas de los equipos. Para hacer el análisis global. Destacando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La identidad de género impuesta en todas las instituciones, masculinidad y feminidad, las dificultades para asumir otros atributos de género que no sean los atribuidos. 2. La sexualidad impuesta. La normalización de la heterosexualidad. 3. Los resultados o consecuencias de esta estructura de género, desigualdades, inequidad discriminación, violencia de género y vulneración de los derechos que viven mujeres y hombres. <p>Que sucede con aquellas personas que no responden a estos estereotipos o roles de género. Quienes son. Conclusión ¿Todo tiene que ser siempre así? El género es aprendido, entonces A TRAVES DE NUESTRA CONCIENCIA Y NUESTRO DESEO PODEMOS GENERAR CAMBIOS y modificar las identidades. Resumen de los conceptos básicos.</p>		
<p>El deber ser y las relaciones</p>	<p>Hacer una breve introducción del poder como factor fundamental en las construcciones y consecuencias del modelo heteronormativo del género.</p> <p>El poder como una relación entre dos fuerzas, donde ambas participan en su sostenimiento. Si lo desea, puede proyectar algún corto donde se pueda evidenciar la existencia de las relaciones de poder.</p>	<p>Hojas de rotafolio, plumones</p>	<p>60 min.</p>

Subtemas	Actividades	Materiales/ Recursos didácticos	Tiempo
El deber ser y las relaciones	<p>Identifiquen cinco características que deben tener los hombres para demostrar que son hombres, y escriba cinco características que deben hacer las mujeres para demostrar que son mujeres.</p> <p>Con base en el ejercicio anterior de lo que es un hombre y una mujer. Dialoguen y acuerden en grupos de cinco personas sobre cuáles son los recursos de poder más utilizados por los hombres y, cuáles son los recursos de poder más utilizados por las mujeres y anótenles en una hoja de rotafolio dividida en tres columnas. En la primer columna coloquen los de los hombres y del otro los de las mujeres. Y en la tercera columna los que utilizan los dos.</p> <p>Pegar las hojas en la pared para ser vista por todas las personas. Nuevamente los grupos se reúnen y hacen su lista definitiva, agregando o quitando lo que crean conveniente.</p> <p>Reflexionar con el grupo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué lista es más larga, y por qué, ¿será porque utilizan menos poder? 2. ¿Cómo se relaciona estos recursos de poder en la sexualidad masculina y femenina? 3. ¿Qué efectos o consecuencias tiene ejercer así la sexualidad? 	Hojas de rotafolio, plumones	60 min.

Subtemas	Actividades	Materiales/ Recursos didácticos	Tiempo
El deber ser y las relaciones	<p>Presentación en plenaria</p> <p>Es muy importante resaltar las actitudes de violencia, enfatizando las violencias sexuales, los ejemplos de competición, así como la posición y situación que los hombres asumen ante las mujeres. Se promueve la discusión y se orienta la reflexión hacia la forma en que se viven los privilegios del patriarcado y cómo desde ese lugar se somete, controla y abusa de las mujeres.</p> <p>Se puede hacer énfasis en los impactos que estos estilos de vida han tenido en las personas que conocemos, señalándoles que la forma de vivir la masculinidad y la feminidad tradicional sin cuestionarla y convertirla en un estilo de vida, representa un factor de riesgo para cada individuo y para quienes viven cerca de él.</p>	Hojas de rotafolio, plumones	60 min.
	<p>Finalmente, agradezca al grupo su participación en la sesión y pregunta cuáles son reflexiones y que se llevan del taller.</p>		

Anexo 15.3

Carta descriptiva. Plan de acción comunitaria.

Objetivo General: Que las integrantes de las Redes-MUCPAZ construyan un Plan de Acción Comunitaria en el municipio.

Temas

Tema 1. Manos a la obra

Tema 2. Qué es un plan de acción

Tema 3. Definiendo objetivos

Tema 4. Quiénes participan

Tema 5. Cuándo y cómo lo vamos a hacer

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Introducción al tema	Dé la bienvenida a las personas presentes, señalando: Haciendo una recapitulación de la sesión anterior y de los objetivos de la sesión sobre Cómo construir un plan de acción comunitaria.		20 min.
Construcción de propuestas de paz en la comunidad	A partir del ejercicio anterior, se solicita que por equipos elaboren una propuesta de cómo en su comunidad se puede construir paz identificando lo siguiente: ¿Qué podemos hacer en la comunidad para construir paz? ¿Quiénes tienen que participar? ¿Por dónde podemos empezar? ¿De qué manera podemos contribuir individualmente, qué aportó YO? ¿De qué manera puedo empezar participando en mi calle, en mi colonia, en mi comunidad? Es importante que durante esta sesión, éstas sean preguntas guías para la reflexión inicial, en las sesiones posteriores se desarrollará cada elemento del Plan de Acción Comunitaria.	Hojas de colores	30 min.
Qué es un plan de acción comunitaria	Lluvia de ideas en grupo, las mujeres que participan en la red señalan lo que consideran es un plan de acción comunitaria. Quien facilita engloba lo que expresaron y enmarca la importancia de construcción un plan de acción comunitaria, resaltando la importancia de que cada una de las Redes-MUCPAZ cuente con uno.	Hojas de rotafolio, plumones	40 min.
Definiendo objetivos	Se trabaja en grupos y a partir de identificar las problemáticas que elijan resolver al interior de las Redes-MUCPAZ, cada grupo puede desarrollar los objetivos de cada problemática. Es importante que la persona que guía haga las siguientes preguntas para orientar el trabajo en grupo.	Hojas de rotafolio, plumones	60 min.

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Definiendo objetivos	<p>¿Qué queremos cambiar? ¿Qué queremos lograr? ¿A quiénes estarán dirigidas las acciones que proponemos? ¿A través de qué acciones lo vamos a lograr?</p> <p>Esto facilitará la construcción de los objetivos para cada problemática.</p>	Hojas de rotafolio, plumones	60 min.
Quiénes participan	<p>En equipos se trabajará lo siguiente para crear un mapa de personas participantes en la implementación.</p> <p>Se sugiere construir/dibujar un mapa. El dibujo de la comunidad de manera general puede ayudar.</p> <p>Ahí mismo se identificarán y ubicarán las personas que consideran tienen el interés/responsabilidad de participar.</p> <p>Es importante integrar/ubicar a los grupos y organizaciones de mujeres.</p> <p>Una vez que se construya el mapa, se realizará una relación de las acciones que llevarán a cabo cada uno de los actores de la comunidad que participará en la implementación del plan de acción.</p>	Recortes de revistas, periódicos o fotografías.	120 min.
Cuándo se realizará	<p>En esta sesión se realizará un cronograma de las actividades que se realizarán para el cumplimiento del plan.</p> <p>Es importante señalar los roles y responsabilidades que asumirá cada una de las integrantes de las Redes-MUCPAZ para la ejecución del Plan de Acción Comunitaria, así como de los demás integrantes de la comunidad que participaron en la construcción del plan.</p> <p>Se recomienda que en el cronograma también se incluyan actividades de seguimiento y evaluación.</p>	Hojas de rotafolio, hojas de colores, maskin tape.	60 min.

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Socialización del Plan de Acción Comunitario	<p>En esta sesión en equipos, se construirá una estrategia para socializar y/o compartir la información con la comunidad y/o con autoridades locales.</p> <p>Entre las integrantes de las Redes-MUCPAZ, elegirán el medio por el que comunicarán en qué consiste su plan de acción, este puede ser a través de un cartel, un mensaje de radio comunitaria, documentos, oficios a autoridades locales, el cronograma de actividades, periódico mural, entre otros; lo importante es mantener comunicación con la comunidad y contribuir a que participen en las actividades programadas en el Plan de Acción Comunitaria.</p>	Hojas blancas Bolígrafos Computadora Proyector	60 min.
Cierre	Finalmente, agradezca al grupo su participación en la sesión y preguntar por sus reflexiones y qué se llevan del taller.	Espacio amplio e iluminado	20 min.

Anexo 15.4

Carta descriptiva. Violencia.

Objetivo: Identificar qué es la violencia (concepto) y los tipos de violencias que existen, que les permitan reconocerlas en sus espacios.

Duración: 4 horas

Temas

Tema 1. Concepto de violencia

Tema 2. Violencia de género

Tema 3. Generando acciones de pacificación

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Presentación de los participantes e introducción al tema	<p>Dé la bienvenida a las personas presentes, señalando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller • Expectativas, acuerdos grupales. • Metodología de aprendizaje. Taller, el aprendizaje se construye a partir de sus participaciones y el aporte de la facilitadora. 		20 min.
Concepto de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Solicite a las participantes que por medio de un símbolo caractericen qué entienden y cómo perciben la violencia. • Cada participante, en cinco minutos dibujará en una tarjeta lo que entiende por violencia. • Posteriormente pondrán las tarjetas en un lugar visible y el grupo tratará de identificar como se da la violencia expresada en los símbolos o dibujos. • Cada participante manifestará el por qué hizo esa representación y cada uno expresará lo que entiende por violencia. <p>Resumen de conceptos de violencia, características esenciales que definen la violencia, así como los tipos de violencia PPP.</p>	<p>Hojas blancas Plumones Cinta adhesiva Computadora Proyector</p>	60 min.
¿Es esto violencia?	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar sobre una mesa o escritorio periódicos y revistas, los lápices, plumones, tijeras y cinta adhesiva. • Se dividirá al grupo en 5 o 6 equipos. Cada uno realizará una revisión hemerográfica para identificar y recortar 3 imágenes que reflejen situaciones de violencia. Previamente se prepararán 3 espacios en los que se colocarán los siguientes letreros: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. • Solicitar a las participantes que peguen las notas periodísticas en el espacio correspondiente. • Se realizará una presentación de los trabajos realizados y se plantearán las siguientes preguntas generadoras para la reflexión: 	<p>Revistas Periódicos Lápices Plumones Tijeras Cinta adhesiva</p>	40 min.

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
¿Es esto violencia?	¿Cómo se sintieron al realizar el ejercicio? ¿Cómo fue el escenario que encontraron en los periódicos que revisaron? ¿Cuál es el tipo de violencia que prevalece en las noticias de la comunidad? ¿En este escenario, que tan complicado puede ser promover una cultura de paz?	Revistas Periódicos Lápices Plumones Tijeras Cinta adhesiva	40 min.
Receso			
¿Y la violencia de género?	<ul style="list-style-type: none"> • La persona facilitadora generará una lluvia de ideas respecto a ¿qué consideran qué es la violencia de género? • Resumen sobre concepto de violencia de género y sus características. • Organizar 3 equipos, donde darán 3 ejemplos sobre violencia de género que observen en su comunidad. Votarán por el mejor ejemplo y realizarán una representación. 	Hojas de rotafolio, plumones	40 min.
Generando acciones de pacificación	<ul style="list-style-type: none"> • El o la facilitadora deberá abordar casos donde las mujeres hayan sido partícipes de acciones en prevenir la violencia, mismas que compartirá con las asistentes al taller. Por lo menos cuatro casos. <p>En plenaria, conversen acerca de, ¿Qué tipos de violencias identifican en sus comunidades? ¿Cómo podrían diseñar estrategias de prevención de conflictos violentos en sus comunidades? ¿Quiénes podrían ser sus aliados? ¿Quiénes serían los principales actores? Entre otras preguntas que surjan en el camino a la prevención del conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elegir una integrante que esté tomando nota de las propuestas. • Entre todas deberán elegir 2 problemáticas principales y juntas trazarán una ruta de acción. 	Hojas de rotafolio, comunidades, colores.	50 min.

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Generando acciones de pacificación	Pueden construir una cartografía social, es decir que puedan hacer un dibujo de su comunidad e identificar que las zonas de riesgo, inseguridad o de violencia que viven las mujeres, esto permitirá identificar problemáticas alrededor de la existencia de la violencia en la comunidad.	Hojas de rotafolio, comunidades, colores.	50 min.
	Finalmente, agradezca al grupo su participación en la sesión y pregunta cuáles son sus reflexiones y qué se llevan del taller.		20 min.

MUCPAZ

Barranca del Muerto N° 209 , Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

